

ORDENANZA DEL CONSEJO DE GOBIERNOS DE STANISLAUS EN SU PAPEL DE
JURISDICCIÓN DE TRANSPORTE PARA EL CONDADO STANISLAUS
ENMIENDA A MEDIDA L: PAUTA DE FINANCIACIÓN DE TRANSPORTE ‘PRIMERO
LAS VÍAS LOCALES’ - ORDENANZA #16-01

El Consejo de Gobiernos de Stanislaus (StanCOG por sus siglas en inglés) —en su papel de Jurisdicción de Transporte para el Condado Stanislaus— llevará a cabo una audiencia pública y la primera lectura de una enmienda a la Medida L: Pauta de Financiación de Transporte ‘Primero las Vías Locales’ - Ordenanza #16-01, a celebrarse a las 6 p.m. del 15 de enero del 2020, en su salón de juntas ubicado en la Calle “T” N°1111, Suite 308, en Modesto, California, 95354.

La Ordenanza propuesta permitirá que fondos controlados por el Control Regional de la Medida L —asignados para ser usados para el diseño y derecho de vía en el proyecto ‘Eje Vial Norte del Condado’— puedan ser utilizados tanto en el diseño y derecho de vía a través de todo el Eje, como asimismo en la construcción de la 1ª Fase del proyecto ‘Eje Vial Norte del Condado’, desde Coffee Road a Claus Road. En el Plan de Gastos, los límites del proyecto McHenry Avenue, entre Ladd Road y Hogue Road, van a cambiar a: McHenry Avenue desde Ladd Road hasta el extremo sur del Puente de la Avenida McHenry —sobre las aguas del Río Stanislaus.

Una copia del texto completo de esta Ordenanza se exhibe en la Oficina del Consejo de Gobiernos de Stanislaus, ubicada en la Calle “T” N°1111, Suite 308, Modesto, California 95354.
